

CRONOGRAMA

Ciclo 2016



Etapa 1

Presentación de propuestas 1º de abril al 16 de mayo

- Desde el 1º de abril hasta el 16 de mayo se abrirá el período de presentación de propuestas. Los Centros Comunales Zonales (CCZ), a través de sus técnicos, asesorarán acerca de la presentación de propuestas a quienes lo soliciten.
- 2 de marzo: comienza a funcionar la “Comisión Departamental del Presupuesto Participativo”, integrada por 36 representantes de los Concejos Vecinales y la Unidad de Participación de la Intendencia de Montevideo (IM).
- Se instalarán los Equipos de Planificación Zonal (EPZ) y Municipales con integrantes del Gobierno Municipal, Concejo Vecinal y Centro Comunal Zonal.
- Se realizarán jornadas de capacitación a concejales, funcionarios y demás actores locales.
- Se realizará la campaña de comunicación.
- Se desarrollarán actividades zonales de difusión, información y animación para la participación vecinal.
- Los Equipos de Planificación Zonales comenzarán el estudio de las propuestas presentadas.



Etapa 2

Viabilidad mayo - setiembre

- Estudio técnico de viabilidad de las propuestas.

- Estudio técnico a nivel local:

Del 17 de mayo al 8 de julio: los equipos locales completan el estudio de las propuestas y envían su informe a la Unidad de Participación y Planificación de la División Asesoría de Desarrollo Municipal.

- Informe de viabilidad final:

Del 11 de julio a 26 de agosto: un equipo de técnicos/as provenientes de servicios departamentales y municipales realizará el informe de viabilidad que será presentado al Intendente de Montevideo para su aprobación final.

Desde el 5 al 16 de setiembre: entrega de los informes de propuestas viables a los/as Alcaldes y Alcaldesas para su informe a los proponentes.

- 23 de setiembre: las propuestas estarán redactadas y prontas para edición de las listas electorales.



Etapa 3

Proceso electoral setiembre - noviembre

- Preparación de la elección. Información, difusión, campaña pública.
- 30 de octubre: Elección en los 8 Municipios.
- 3 de noviembre: Realización del escrutinio.
- 16 de noviembre: se dará a conocer el listado definitivo de las obras elegidas y financiadas que se ejecutarán.

Etapa 4

Ejecución de las propuestas electas 2017 y 2018

Años 2017 y 2018:

- Durante esta etapa se ejecutarán las propuestas seleccionadas por la votación vecinal y se cumplirán las acciones de seguimiento y control social de la gestión.

Por consultas o más información, puede escribir al mail
presupuesto.participativo@imm.gub.uy, visitar el sitio web
presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy o comunicarse al tel.: 1950 2408/09.

